

REIVINDICACIONES

1. Sistema para generar energía hidroeléctrica que comprende:

- Cuatro columnas (1) que sostienen un tanque superior (2) comunicado mediante una tubería de descenso (3) con una turbina (4), la cual descarga en un tanque subterráneo (5);
- Dos bombas (6) que levantan el agua mediante las tuberías de ascenso (7) desde el tanque subterráneo (5) hasta el tanque superior (2);
- Paredes de cerramiento (8);
- Un regulador de nivel (9) que descarga el exceso de agua desde el tanque superior (2) hacia el tanque subterráneo (5);
- Una válvula (10) que permite el paso del agua desde el tanque superior (2) hacia la turbina (4);
- y
- Tomas de aire (11);

Caracterizado porque las bombas (6) son bombas magnéticas.